



EXP-UNC: 14645/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO lo manifestado y solicitado por el señor Director del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución nro. 91/08 y por el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución nro. 195/08; atento lo informado a fs. 104 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 105 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Director del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución nro. 91/08 y por el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución nro. 195/08 y, en consecuencia, designar al Dr. JUAN MARCO VAGGIONE como Director Alterno de la Maestría en Sociología, que se dicta en forma conjunta entre el citado Centro y la referida Facultad, a partir del 1° de marzo de 2008 y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Centro de Estudios Avanzados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTA
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 686